

Necesidades y respuestas en la educación de adultos: los certificados de profesionalidad

Resumen

Las Escuelas de Adultos cobran especial relevancia en el contexto social actual, en el que la crisis ha dejado a mucha gente sin estudios fuera del mundo laboral, en el que antes no se les exigía una titulación específica.

A ello se une el amplio fracaso escolar que hace que muchos alumnos/as salgan del sistema educativo sin titulación, por falta de una o dos asignaturas para titular.

Todos ellos se reúnen dentro de las Escuelas de Adultos tratando de obtener el graduado escolar, siendo posible su orientación hacia los certificados de profesionalidad, con el fin de ver reconocida su experiencia laboral y/o su formación realizada hasta el momento y facilitar así su inserción sociolaboral.

Palabras clave

Formación de adultos, itinerarios formativos, certificados de profesionalidad, inserción sociolaboral.

Objetivos o propósitos

El objetivo de este trabajo de investigación no es otro que el de dar a conocer la realidad de las Escuelas de Adultos, y los posibles itinerarios existentes para el alumnado que retoma sus estudios en estos centros.

Además de ello el propósito final de este trabajo consiste en informar a la comunidad educativa que compone estos centros de las posibilidades de orientación y creación de itinerarios formativos de su alumnado hacia los certificados de profesionalidad, dando a conocer no solo los certificados de profesionalidad, sino también sus posibles formas de obtención.

Marco teórico

Siempre se puede aprender (Delors, 1996) , y es en el siglo XXI cuando mayor conciencia existe sobre la importancia del aprendizaje permanente y a lo largo de la vida, así como de su importancia para la inclusión social y laboral de

aquellas personas que no finalizaron sus estudios dentro del ámbito de la educación formal (Chisvert, 2013).

En este contexto de aprendizaje a un paso entre la educación no formal y formal situamos las Escuelas de Adultos cuyo principal objetivo es superar las desigualdades sociales y favorecer la inclusión integral de las personas sin títulos académicos o sin formación (Chisvert, 2013; Marhuenda y Bernad, 2008; Medina y Sanz, 2009).

Es por tanto aquí, donde situamos además los certificados de profesionalidad, un posible itinerario formativo para el alumnado de las Escuelas de Adultos, desconocido para la mayor parte de la comunidad educativa (Zamora, Cardona, Gascueña, Campos-Sanchis y Lafuente, 2017).

La acreditación de competencias

El procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de cualificaciones es un conjunto de actuaciones dirigidas a reconocer, evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o de vías no formales de formación (Martínez-Agut, 2015). Las personas que deseen participar en el procedimiento deberán cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, ciudadanía comunitaria o autorización de residencia.
- Tener 18 años (para cualificaciones de nivel I) y 20 años (niveles II y III).
- Tener experiencia laboral (2 o 3 años, según nivel) y/o formación (200 o 300 horas, según nivel) relacionada con las competencias profesionales que se quieran acreditar.

El procedimiento consta de las siguientes fases:

1. Asesoramiento.
2. Evaluación de la competencia profesional.
3. Acreditación y registro de la competencia profesional.

¿Qué son los certificados de profesionalidad?

Los certificados de profesionalidad, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral. Estos surgen en 2008 cuando el INCUAL (Instituto Nacional de Cualificaciones) mediante la creación del Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales (CNCP) trata de dar respuesta a la necesaria estructuración y formalización de las titulaciones de formación profesional y los certificados de profesionalidad, además de ello permite flexibilizar los procesos formativos existentes hasta el momento

Los certificados de profesionalidad acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo (Martínez-Agut, 2008). Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Se pueden obtener a través de dos vías:

- Por formación: superando todos los módulos que integran el certificado de profesionalidad (SEPE, 2017); realizando una oferta modular de módulos formativos dentro de los Ciclos Formativos existentes, debiendo hacer los módulos cuyas Unidades de Competencia¹ se correspondan con el Certificado de profesionalidad que se quiera obtener (Conselleria de Educación, 2017); o mediante la educación no formal realizando cursos relacionados con las competencias del Certificado que se quiera obtener ², aunque en este último caso habrán de pasar el proceso de acreditación de competencias (Zamora-Castillo, 2015).

¹ Se trata de aquello que la persona es capaz de hacer, y se identifica como las realizaciones profesionales evaluables a través de un conjunto de criterios de realización, especificando el contexto profesional en donde se desarrolla la competencia.

² Se deben justificar, al menos 200 horas para las unidades de competencia de nivel I, y al menos 300 horas, para el resto. La formación debe haberse realizado en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.

- Por experiencia: siguiendo los procedimientos establecidos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.

Metodología

La metodología empleada ha sido mixta, pues se han utilizado tanto técnicas cuantitativas como cualitativas (Bisquerra, 1996; Cohen y Manion, 2002).

Para identificar las características del alumnado, sus posibilidades y conocimientos hacia los certificados de profesionalidad, se empleó un pequeño cuestionario. Por otra parte identificar los conocimientos del profesorado que compone los centros de educación de adultos y continuar determinando las características y necesidades del alumnado se llevó a cabo un grupo de discusión con el profesorado.

El grupo de discusión ha favorecido la reflexión sobre las necesidades del alumnado, y las necesidades de formación del profesorado acerca de los certificados de profesionalidad, para favorecer la inclusión e integración del alumnado dentro del mundo sociolaboral.

Participantes

La muestra está compuesta por un total de 30 alumnos y alumnas de un centro de Formación de Adultos de la provincia de Valencia. Y por un total de 8 docentes que componen el equipo educativo de este mismo centro.

Instrumentos

El cuestionario

A fin de que la investigación tuviera la máxima validez y fiabilidad se ha empleado como principal instrumento de recogida de datos el cuestionario, lo que ha permitido recoger una mayor información y describir la situación objeto de estudio de manera clara (Cohen y Manion, 2002).

Debido a que el objetivo del trabajo es determinar las características y necesidades del alumnado de las Escuelas de Adultos, el cuestionario ha

contado con diferentes categorías de investigación para determinar el objeto de estudio. Así pues podemos encontrar como se muestra en la tabla 1: 4 ítems referentes a las características identificativas del alumnado, y 2 ítems sobre el conocimiento sobre sus posibilidades formativas y de titulación. Estos ítems se estructuran en preguntas abiertas y cerradas de tipo dicotómicas.

Características identificativas del alumnado	Conocimiento sobre sus posibilidades formativas y de titulación
1. Sexo 2. Edad 3. Formación 4. Experiencia laboral	5. Conocimiento de los certificados de profesionalidad 6. Conocimiento de otras vías formativas

Figura 1. Categorías y cuestiones del cuestionario (Fuente: elaboración propia)

La selección de este instrumento se ha dado, teniendo en cuenta las ventajas de este instrumento (Bericat, 1998; Buendía, 1993; Pérez, 2004; Rojas, Fernández y Pérez, 1998), entre las que destacan: la facilidad de realización y valoración, su rápida distribución y agilidad en la recogida de datos, y finalmente la uniformidad en la medición.

El grupo de discusión

El grupo de discusión (o grupo focal), ha permitido profundizar en dos aspectos importantes: por una parte las necesidades del alumnado, y por otra parte acerca de la formación docente acerca de los certificados de profesionalidad. Esta técnica cualitativa desde la entrevista grupal ha permitidos recopilar información importante sobre el problema de investigación, se define por tanto, como una discusión diseñada para obtener diferentes puntos de vista sobre un área particular de interés, suscitando la autoapertura entre los colaboradores creando un discurso grupal para definir distintas tendencias y regularidades en sus opiniones (Massot, Dorio y Sabariego, 2014).

Resultados

Cuestionario-alumnado

En cuanto al alumnado, las características más destacables son la existencia de una 66,6% de chicos, frente a un 33,3% de mujeres, lo que indica un índice de fracaso escolar mayor en hombres que en mujeres.

Por otra parte en cuanto a edad, el mayor porcentaje de alumnado (50%) se sitúa en la franja entre los 18 y 28 años de edad, lo que muestra una necesidad de adaptación del sistema educativo actual a las características del alumnado con dificultades, bien sean contextuales o de aprendizaje. El resto de alumnado entre los 28 y 58 años de edad, es justamente el otro 50% de la muestra, que indica en su mayoría, tener experiencia laboral, y a su vez el 58% de este grupo posee más de 10 años de experiencia laboral, aunque no posea estudios.

Es el grupo de alumnado entre 18 y 28 años de edad, aquellos que poseen una Formación profesional Básica (FPB) o Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) sin acabar (13,33%), y el alumnado entre 38 y 48 años aquellos que tienen cursos del SERVEF(16,6%) y/o EGB (10%).

Características del alumnado				sexo	
				Hombre	20
				Mujer	10
	Entre 18- y 28 años	Entre 28 y 38 años	Entre 38 y 48 años	Entre 48 y 58 años	
Edad	15	9	4	2	
	Sin estudios	EGB	BUP	FPB sin acabar	Cursos SERVEF
Formación	17	3	1	4	5
	Sin experiencia	Entre 1 y 3 años	entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	+ de 10 años
Experiencia laboral	10	2	3	0	15

Figura 2. Resultados del cuestionario del alumnado (Fuente: elaboración propia)

Respecto al conocimiento sobre sus posibilidades formativas y de titulación, así como sobre el conocimiento de los certificados de profesionalidad, el 100% del alumnado encuestado, indica no conocer dicha vía de obtención de titulación.

Grupo de discusión- profesorado

Principalmente el profesorado de esta etapa educativa, enmarca al alumnado actual en estos centros muy diferente al de años anteriores, ya que dicen que antes el alumnado que asistía solía ser alumnado con muchísimas problemáticas y conflictos, solían provenir de familias de clase baja y sin estudios (generalmente provenían de familias desestructuradas, con casos de robo o agresiones...). Ahora muestran que el alumnado suele ser de clase media alta y con comportamientos más normalizados y actitudes generalmente mucho más adecuadas a la sintonía del aula.

Exponen que el 70% del alumnado suele abandonar los cursos para obtener el graduado escolar tras el primer trimestre o durante este, debido a una falta de constancia y hábitos de estudio, o bien por cuestiones laborales que les imposibilitan la asistencia.

Añaden que generalmente el alumnado empleado, suele pertenecer a la economía sumergida, ya que muchos de ellos/as no tienen contrato de empleo.

Se da el caso de tres mujeres que se dedican al cuidado de ancianos en el domicilio.

En cuanto al conocimiento sobre la existencia de los certificados de profesionalidad y/o el proceso de acreditación de competencias, todos los participantes en el grupo de discusión dicen desconocer dicha opción, y añaden su visión acerca de la importancia de tener formación al respecto con el fin de orientar al alumnado de estos centros.

Discusión de los datos y evidencias.

Si bien es cierto que los certificados de profesionalidad permiten aumentar las posibilidades de cualificación de toda la población, aumentando por tanto las posibilidades de formación permanente y a lo largo de la vida, existe una carencia de información al respecto hacia el alumnado, y una especial necesidad de formación del profesorado.

Esta formación no solo permitiría al profesorado asesorar y orientar al alumnado que se encuentra en las Escuelas de Adultos con todos los

requerimientos para obtener un Certificado de Profesionalidad, sino que además agilizaría la inserción sociolaboral de gran parte del alumnado que componen las aulas de estos centros, y que en su mayoría encuentran grandes dificultades para asistir a clase y/o incorporarse al mundo laboral.

A ello se une la inexistencia en estos centros, de equipos de orientación (pedagogos, psicólogos...).

Conclusiones

Si como indica Delors (1996) la educación debe adaptarse a los cambios de la sociedad, es necesario tener en cuenta que la educación por tanto ha de adaptarse también a las necesidades y características del alumnado, mediante una educación y orientación adecuada (García, 1988; Zamora-Castillo, 2016). Pero para ello es imprescindible que existan además equipos de orientación preparados para tal fin dentro de las escuelas de adultos.

Contribuciones y significación científica de este trabajo

Se entiende que este trabajo de investigación tiene especial interés debido a la inexistencia de publicaciones y/o estudios sobre dicha temática dentro de la comunidad científica y educativa.

Tiene especial significado en cuanto que este estudio es un primer paso hacia la visibilización del alumnado que compone los Centros de Educación de Adultos, así como de sus necesidades y de sus posibilidades.

Por otra parte este estudio permite hacer consciente a los docentes de estos centros, de la existencia de diferentes itinerarios formativos para este alumnado, que en muchos casos puede optar por obtener certificados de profesionalidad para su integración sociolaboral de forma más rápida y eficaz.

Bibliografía

- Arzibu, F. M. y Arias, M. J. (2008). Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales. Recuperado de: http://extremaduratrabaja.gobex.es/webfm_send/1176
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel.

- Bisquerra, R. (1996). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica (Edición revisada)*. Barcelona: CEAC.
- Buendía, L. (Ed) (1993). *Análisis de la Investigación Educativa*. Granada: Servicio de publicaciones.
- Chisvert, M. J. (2013). Reconocimiento de saberes no escolares: acreditación desde el Sistema Nacional de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. En Chisvert, M.J., Ros, A. y Horcas, V., *A propósito de la diversidad Educativa* (pp. 224-249). Barcelona: Octaedro.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Consellería de Educación (2017). Formación Profesional: Dossier de ciclos formativos. Recuperado de: http://www.cece.gva.es/eva/val/fp/oferta_fp.htm
- Delors, J. (1996). Informe Delors. La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- García Hoz, V. (1988). La práctica de la educación personalizada. Madrid: Rialp.
- INCUAL (2008). Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Recuperado de: http://www.educacion.gob.es/educa/incual/pdf/CNCP_03_08_esp_ing.pdf
- Marhuenda, F. y Bernad, J. C. (2008). El sistema de cualificación profesional en España y los/as trabajadores/as escasamente cualificados/as. En *Revista Europea de Formación Profesional*, 42, 91-102.
- Martínez-Agut, M. P. (2008). Orientación en Formación Profesional: familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. En M. C. Sáiz (Coor.), *La orientación como recurso educativo y social* (pp. 1-4). Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3248545>
- Martínez-Agut, M. P. (2015). *Evidencias directas en el proceso de acreditación de competencias profesionales*. Comunicación presentada en el Congreso Internacional de Cualificaciones Profesionales y Acreditación de Competencias, OBSERVAL '15, Valladolid: 8 al 10 de abril.

- Massot, I., Dorio, I. y Sabariego, M. (2014). Estrategias de recogida y análisis de la información. En A. Bisquerra (Coor.), *Metodología de la Investigación Educativa*, (pp. 329- 366). Madrid: La Muralla.
- Pérez Serrano, G (2004). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes (I. Métodos)*. Madrid: La Muralla.
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad. Boletín Oficial del Estado, 27, de 31 de enero de 2008. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-1628>
- Rojas, A., Fernández, J. y Pérez, C. (1998). *Investigar mediante encuestas fundamentos teóricos y aspectos prácticos*. Madrid: Síntesis.
- Servicio público de Empleo Estatal (2017). Certificados de profesionalidad. Recuperado de: https://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/certificados_profesionalidad.html
- Zamora-Castillo, A. C. (2015). *Acreditación de competencias profesionales en atención a personas en situación de dependencia y sus itinerarios formativos*. Comunicación presentada en el Congreso Internacional de Cualificaciones Profesionales y Acreditación de Competencias, OBSERVAL '15, Valladolid: 8 al 10 de abril.
- Zamora-Castillo, A.C; Cardona Castello, J; Gascueña Pérez, M.J.; Martínez Ruiz, S.; Campos Sanchis, L.; Lafuente Bolufer, E. (2017). *Formación e inserción sociolaboral: acreditaciones de competencias profesionales y certificados de profesionalidad*. Valencia: Cefire.